

## La Super ordenó a Seguridad Financiera suspender promoción



LA REPUBLICA

Mediante un comunicado, la *Superfinanciera* informó que "le ordenó a la sociedad *Seguridad Financiera S.A.S* suspender de manera inmediata la actividad de promoción y publicidad en Colombia de productos o servicios financieros o del mercado de valores ofrecidos por instituciones del exterior". Además, dijo que dicha empresa no está sometida al control que hace la *Superfinanciera*.